



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, EL GASTO Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

PA @2024/000905 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO Y DE CLIMATIZACIÓN, FONTANERÍA, GAS NATURAL, SANEAMIENTO Y GRUPO DE PRESIÓN PCI DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CUENCA .- GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE CUENCA.

Nº Expediente: PA @2024/000905

El Director Gerente del Área Integrada de Cuenca en uso de las facultades recogidas en los artículos 117,122 y 124 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 9-11-2017), y el artículo 323 y ss. de esta norma y por Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia del SESCAM, sobre delegación de competencias (DOCM Nº 233 de 05/12/2023).

Visto el expediente instruido para la contratación del Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de electricidad y alumbrado y de climatización, fontanería, gas natural, saneamiento y grupo de presión pci del hospital universitario de Cuenca.

Visto la autorización previa al inicio del expediente de fecha 16 de julio de 2.024 de la Secretaría General del SESCAM (Propuesta 4-2024) incluida en el expediente.

Visto el informe jurídico favorable del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 22 de julio de 2.024

RESUELVE:

- 1.- APROBAR EL EXPEDIENTE instruido para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO Y DE CLIMATIZACIÓN, FONTANERÍA, GAS NATURAL, SANEAMIENTO Y GRUPO DE PRESIÓN PCI DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CUENCA, que incluye la justificación de la necesidad de celebrar este contrato, su resolución de inicio, el PCAP y los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares. Así mismo, cuenta con la certificación de la existencia de crédito.
- 2.-APROBAR EL GASTO correspondiente por importe 2.728.338,18€ (IVA incluido) cuya repercusión presupuestaria por ejercicios es la siguiente:

Ejercicio Importe (IVA 21% incluido)

Anualidad: 2024 (2 meses)

149.795,36 € IVA incluido





Anualidad: 2025 (12 meses) 1.282.040,22 € IVA incluido Anualidad: 2026 (10 meses) 1.296.502,60 € IVA incluido

3.- DISPONER LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ordinaria mediante procedimiento abierto, de acuerdo con los artículos 116 a 155 de aplicación general y 156 a 158, referentes a este procedimiento, de la Ley 9/17 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



Cuenca, 24 julio de 2.023 EL DIRECTOR GERENTE DEL AREA INTEGRADA DE SALUD DE CUENCA. P.D. (Resolución de 20/11/2023,

DOCM Nº 233 de 05/12/2023).

Fdo.: José Antonio Ballesteros Cavero